



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000252-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mejora del acceso a Olleros de Sabero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000252-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mejora del acceso a Olleros de Sabero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana M.ª Muñoz de la Peña Glez., Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 26 de julio, el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en su comparecencia parlamentaria para explicar los proyectos y actuaciones de su competencia durante la presente legislatura, se comprometió a responder



inmediatamente por escrito a las preguntas que realizó el grupo parlamentario socialista. Por ello, se reitera la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa mejorar la Junta el acceso a Olleros de Sabero? Es necesario suprimir la peligrosidad que supone el acceso a dicha localidad, al encontrarse la misma en pendiente.

Valladolid, 11 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana María Muñoz de la Peña González